



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA

Cúcuta, Norte de Santander, 16 de mayo de 2025

Señor Mayor
DIEGO ANDRES BONILLA CASTAÑEDA
Subdirector Administrativo y Financiero Dispensario Médico de Bucaramanga
Avda., Quebraseca No. 33ª- 207
Bucaramanga, Santander

ACTA _000584_ FOLIO _20_

CONTRATO No.	399-DIGSA/DMBUG-2024 VF
CDP No.	48524 del 07 de febrero de 2024 5325 del 04 Enero de 2025
CRP No.	103824 del 04 de octubre de 2024 5325 del 04 Enero de 2025
OBJETO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD EN EL AREA DE NEUROLOGIA, NEUROCIRUGIA Y PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS AFINES CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 Y 042 DE 2005 PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM DEL BAS30 CUCUTA-NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2024 VF
CANTIDAD	NO APLICA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	REHABILITACION FISICA Y MEDICINA INTEGRAL – NEUROCOP S.A.S NIT 900301770-1
FECHA DE SUSCRIPCION	01 DE OCTUBRE DE 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCUENTA MILLONES PESOS MTCE (\$50.000.000.00)
MODIFICACION 02 SUSTITUCION 2025	TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MTCE \$ (37.760.000,00)
VALOR CONTRATO 2025	TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MTCE \$ (37.760.000,00)
VALOR CANCELAR	\$ 2.315.000.00
FECHA DE ENTREGA:	DE 3 JUNIO 2025
LOTES APAGAR	AD000016029
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICATORIO 1 ADICCION EN TIEMPO) (MODIFICATORIO 2 SUSTITUCION EN TIEMPO)	MODIFICATORIO NO 01- ADICION EN TIEMPO. HASTA EL 28 DE DICIEMBRE 2024 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO. MODIFICATORIO N° 2 ADICION EN TIEMPO. HASTA EL 30 DE JUNIO 2025 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.

EN CUCUTA A LOS 10 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2025 LA SEÑORA CT. RUTH HELENA GOMEZ MEDINA COMO SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 399-DIGSA/DMBUG- 2024 VF, CON EL FIN DE EFECTUAR EL CORRESPONDIENTE RECIBO A SATISFACCION DEL SERVICIO, OBJETO DEL CONTRATO No. 399-DIGSA/DMBUG-2024 VF, DESCRITO EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL MISMO, QUE SE CUMPLIO CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS DENTRO DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO, DE IGUAL FORMA DENTRO DEL PLAZO CONTRACTUAL ESTABLECIDO.

PATRIA HONOR LEALTAD



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA**

EL SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE EL OBJETO CONTRATADO HA SIDO ENTREGADO POR EL CONTRATISTA Y LOS BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN.

NO SIENDO OTRO EL MOTIVO DE LA PRESENTE EN CONSTANCIA FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN EN LA CIUDAD DE CUCUTA (NORTE DE SANTANDER).

CT. RUTH HELENA GOMEZ MEDINA
Supervisora del Contrato 399 -DIGSA/DMBUG-2024 VF

PATRIA HONOR LEALTAD

Av. Quebrada Seca No. 33ª – 207
Bucaramanga - Santander
dmbug@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA

Cúcuta, Norte de Santander, 10 de JUNIO de 2025

Señor Mayor
DIEGO ANDRES BONILLA CASTAÑEDA
Subdirector Administrativo y Financiero Dispensario Médico de Bucaramanga
Avda., Quebraseca No. 33ª- 207
Bucaramanga, Santander

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISION No. 07

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	399-DIGSA/DMBUG-2024VF
CDP No.	48524 del 07 de febrero de 2024 5325 del 04 Enero de 2025
CRP No.	103824 del 04 de octubre de 2024 5325 del 04 Enero de 2025
OBJETO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD EN EL AREA DE NEUROLOGIA, NEUROCIRUGIA Y PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS AFINES CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 Y 042 DE 2005 PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM DEL BAS30 CUCUTA-NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2024 VF
CANTIDAD	NO APLICA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	REHABILITACION FISICA Y MEDICINA INTEGRAL – NEUROCOP S.A.S NIT 900301770-1
FECHA DE SUSCRIPCION	01 DE OCTUBRE DE 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCUENTA MILLONES PESOS MTCE (\$50.000.000.00)
MODIFICACION 02 SUSTITUCION 2025	TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MTCE \$ (37.760.000,00)
VALOR CONTRATO 2025	TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MTCE \$ (37.760.000,00)
VALOR CANCELAR	\$ 2.315.000.00
FECHA DE ENTREGA:	DE 10 JUNIO 2025
LOTES APAGAR	AD000016029
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICATORIO 1 ADICCION EN TIEMPO) (MODIFICATORIO 2 SUSTITUCION EN TIEMPO)	MODIFICATORIO NO 01- ADICION EN TIEMPO. HASTA EL 28 DE DICIEMBRE 2024 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO. MODIFICATORIO N° 2 ADICION EN TIEMPO. HASTA EL 30 DE JUNIO 2025 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.

II. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

OMITIDO

III. SERVICIOS O BIENES RECIBIDOS A LA FECHA

Mediante el acta que a continuación se relacionan entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, **AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- PATRIA HONOR LEALTAD**



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA

DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA, los bienes y/o servicios objeto del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción.

IV. PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se le ha cancelado lo siguiente:

PAGOS EFECTUADOS	LOTES	VALOR
PAGO N° 01	CA000021904	\$ 2.994.000,00
PAGO N° 02	AD0000000024	\$ 9.246.000,00
PAGO N° 03	AD000005732	\$ 123.400,00
PAGO N° 04	AD000008091	\$ 4.893.000,00
PAGO N 05	AD000009987	\$ 8.903.000,00
PAGO N° 06	AD000013698- AD000013790	\$ 21.013.000,00
PAGO N° 07	AD000016029	\$ 2.315.000,00
TOTAL		\$ 37.247.400,00

V. BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO VIGENCIA 2024	\$ 50.000.000,00
VALOR SUSTITUCION CONTRATO VIGENCIA FUTURA 2025	! \$ 37.760.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	! \$ 37.760.000,00
VALOR CANCELADO VIGENCIA 2024	\$ 12.240.000,00
VALOR CANCELADO VIGENCIA 2025	\$ 34.932.400,00
VALOR TOTAL DEL TRAMITE	\$ 2.315.000,00
VALOR PENDIENTE POR TRAMITAR	\$ 512.600,00
TOTAL, DEL CONTRATO	\$ 50.000.000,00

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO

% EJECUCION FINANCIERA CANCELADO	% EJECUCION PENDIENTE POR EJECUTAR
98.67 %	1,3 %

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 20002 y el parágrafo 2° del artículo1° de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)

PATRIA HONOR LEALTAD



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA**

VIII. ACTIVIDADES DE SUPERVISION

Una vez revisada la facturación del contratista, radicada en la UNION TEMPORAL AUDITool se pudo establecer que tarifas que cobraron están acorde a las estipuladas en el contrato No. 399- DIGSA-DMBUG-2024 VF, se dejan como soporte en el trámite de pago.

IX. CONCLUSION.

Por lo anterior, el suscrito supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato

Atentamente,

CT. RUTH HELENA GOMEZ MEDINA
Supervisora del contrato No. 399- DIGSA-DMBUG-2024 VF

PATRIA HONOR LEALTAD

Av. Quebrada Seca No. 33ª – 207
Bucaramanga - Santander
dmbug@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co